

SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE 26 DE MAYO DE 1997.

PRESIDENTE:

Iltma. Sra. D^a Pilar Barreiro Alvarez.

Alcaldesa-Presidenta.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Juan Desmonts Gutiérrez.

D. Vicente Balibrea Aguado.

D^a M^a Dolores Soler Celdrán.

D. Domingo José Segado Martínez.

D. Gabriel Ruiz López.

D. Agustín Guillén Marco.

En Cartagena, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, se reúnen, en segunda convocatoria, en la Sala de Concejales del Edificio Administrativo, los señores que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Iltma. Sra. D^a Pilar Barreiro Alvarez, Alcaldesa-Presidenta, y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Emilio de Colomina Barrueco, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA de la Comisión de Gobierno y tratar del siguiente Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

SECRETARIO GENERAL

D. Emilio de Colomina Barrueco.

No asiste, justificando su ausencia, D. José Cabezo Navarro.

ASUNTO UNICO

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE ATENCIÓN SOCIAL Y EMPLEO PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIOS Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO PARA FINANCIAR LOS MISMOS DENTRO DEL MARCO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 2 DE MARZO DE 1994, REGULADORA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN INEM-CORPORACIONES LOCALES.

Aprobación de Proyectos de obras y servicios que a continuación se detallan y de solicitud de subvenciones al Instituto Nacional de Empleo, para sufragar el costo de mano de obra a emplear en los Proyectos en el marco de la Orden Ministerial de 2 marzo de 1994, reguladora de los Convenios de Colaboración INEM-CCLL.

Por los Técnicos de este Ayuntamiento se han elaborado un total de cinco Proyectos con el fin de acogerse a la referida subvención:

1.- PROYECTO "RESTAURACIÓN VEGETAL Y CONSTRUCCIÓN DE VIA CRUCIS EN LOMA DE POZO ESTRECHO.

Presupuestos Materiales: 1.386.850

Presupuesto mano de obra:

1 Maestro: $203.519 \times 1 \times 6 = 1.221.114$

8 Peones: $165.627 \times 8 \times 6 = 7.950.096$

TOTAL MANO DE OBRA A SUBVENCIONAR 9.171.210

Suplidos 658.800

Total mano de obra: 9.830.010

PRESUPUESTO TOTAL: 11.216.860

2.- ACONDICIONAMIENTO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

Presupuestos Materiales: 500.000

Presupuesto mano de obra:

2 Arqueólogos: $375.658 \times 2 \times 6 = 4.507.896$

6 Peones: $196.489 \times 6 \times 6 = 7.073.604$

TOTAL MANO DE OBRA A SUBVENCIONAR 11.581.500

Suplidos 545.736

Total mano de obra: 12.127.236

PRESUPUESTO TOTAL: 12.627.236

3.- PROYECTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER:

Presupuestos Materiales: 2.600.000

Presupuesto mano de obra:

3 Educadores (C): $277.289 \times 3 \times 6 = 4.991.202$

1 Trabajador Social: $382.966 \times 1 \times 6 = 2.297.796$

TOTAL MANO DE OBRA A SUBVENCIONAR 7.288.998

Total mano de obra: 7.288.998

PRESUPUESTO TOTAL: 9.888.998

4.- ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL

Presupuestos Materiales: 50.000

Presupuesto mano de obra:

1 Informador Juvenil (C): $277.194 \times 2 \times 6 = 3.326.328$

1 Auxiliar Activo.: $234.382 \times 1 \times 6 = 1.406.292$

TOTAL MANO DE OBRA A SUBVENCIONAR 4.732.620

Total mano de obra: 4.732.620

PRESUPUESTO TOTAL: 4.782.620

5.- PROYECTO OBRAS ACONDICIONAMIENTO COLEGIOS PÚBLICOS

Presupuestos Materiales: 1.737.525

Presupuesto mano de obra:

1 Delineante: $251.982 \times 1 \times 6 = 1.511.892$

3 Peones: $196.489 \times 3 \times 6 = 3.536.785$

3 Oficiales: $211.396 \times 3 \times 6 = 3.805.128$

TOTAL MANO DE OBRA A SUBVENCIONAR 8.853.804

Suplidos 514.686

Total mano de obra: 9.368.490

PRESUPUESTO TOTAL: 11.106.016

* PRESUPUESTO MATERIALES-AYUNTAMIENTO: 6.274.375

* PRESUPUESTO MANO DE OBRA A SUBVENCIONAR

INEM: 41.628.133

* PRESUPUESTO (SUPLIDOS) AYUNTAMIENTO: 1.060.422

* PRESUPUESTO (PLUS TRANSPORTE) AYUNTAMIENTO: 658.800

* PRESUPUESTO TOTAL MANO DE OBRA: 43.347.355

*** PRESUPUESTO TOTAL DE TOTALES: 49.621.730**

En base a todo ello la Concejala Delegada que suscribe PROPONE a la Comisión la aprobación de los referidos Proyectos, suponiendo un costo total de mano de obra de 43.347.355 ptas., de las cuales se realiza petición de subvención al INEM por un importe de 41.628.133 ptas., a fin de sufragar el coste total de la contratación de los trabajadores desempleados a emplear en las obras y servicios relacionados, con exclusión de los suplidos y plus transporte, cuyo costo deberá sufragar el Ayuntamiento y cuya cantidad asciende a 1.060.422 ptas. y 658.800 ptas., respectivamente, así mismo habrán de sufragarse los gastos de materiales por valor de 6.274.375 ptas., aportándose el correspondiente certificado de consignación presupuestaria, tanto para los suplidos como para los materiales a utilizar en las distintas obras y servicios.

No obstante la Comisión de Gobierno resolverá como mejor proceda.= Cartagena, 21 de mayo de 1997.= LA CONCEJALA DELEGADA DE ATENCIÓN SOCIAL Y EMPLEO.= Firmado, María Dolores Soler Celdrán, rubricado.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención en relación con la propuesta transcrita.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.